



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



# RESOLUTIVOS

# V CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO de la CNTE

“POR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE, DE LA EDUCACIÓN Y DEL PAÍS”



03 y 04 ABRIL 2019

LUGAR: AUDITORIO PROFDR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, CASA DEL MAESTRO  
UBICADO EN CALZADA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, NO. 225 COL. EX MARQUESADO, CENTRO

OAXACA DE JUÁREZ. CIUDAD DE LA RESISTENCIA

## **PRESENTACIÓN**

Este V Congreso Estatal Extraordinario de la CNTE se desarrolló dentro de un contexto político nacional, en el que se define una nueva reforma constitucional en materia educativa; después de haber realizado el Brigadeo Estatal Delegación por Delegación y una jornada nacional emergente en tres momentos diferentes; iniciando los días 25, 26 y 27 de febrero, posteriormente la Asamblea Estatal Mixta del 9 de marzo acuerda declararse en alerta máxima ante el posible intento de un alzazo legislativo que afecte los derechos de los trabajadores de la educación; ante ello se acordona nuevamente la Camara de Diputados en la CDMX los días 20 y 21 de marzo y en un tercer momento los días 26, 27 y 28 de marzo; siendo la Asamblea Estatal Mixta del 31 de marzo quien resuelve continuar con la ruta para realización de este evento con la adecuación de fechas, fases y formato.

La experiencia de más de 38 años como MDTEO permitió ajustar los tiempos y fases para poder cumplir con la legalidad y legitimad que se requiere para este tipo de eventos, se llevó a cabo la fase sectorial, que fue un espacio de análisis y amplia discusión con participación de las bases, que propiciaron los consensos de los resolutivos por sectores, además de ratificar a los presuntos delegados que asistirían a la fase estatal y nacional; con esto se logra instalar el Congreso Estatal con el 56 % de las representaciones sindicales y más de 800 delegados de las 7 regiones del estado.


De igual forma para poder adecuar los tiempos del V Congreso Extraordinario de la CNTE en su fase estatal, se implementó el mecanismo de revisión directa de los Delegados por sectores en el pleno del Congreso, para su ratificación o impugnación, con esto se acotaron los tiempos que se destinaba a la acreditación de los Delegados, dándole prioridad al análisis y discusión de las mesas de trabajo, donde se dieron a conocer los resolutivos por sectores, que si bien en algunas mesas requirió de mayor tiempo para su sistematización fue resuelto con las aportaciones de los Delegados y la habilidad de los moderadores y relatores.

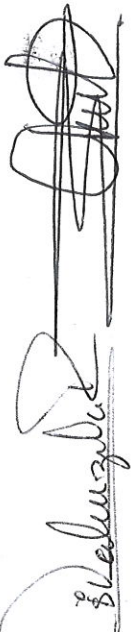
Como resultado de este evento político tenemos los Resolutivos de cada mesa de trabajo que sin duda direccionarán al MDTEO y a la propia Coordinadora Nacional; una vez concluido el V congreso Extraordinario Estatal, los más 80 Delgados llevarán los Resolutivos al Congreso Nacional, donde se argumentarán las propuestas y consensarán con las de los otros contingentes de la CNTE, se hace necesario la difusión de los resolutivos que emanarán de estos eventos para el conocimiento de las bases y con ello reorganizar la lucha de la Coordinadora en defensa de los derechos de los trabajadores de la educación.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Ciudad de la Resistencia a 4 de Abril de 2019.



**RESOLUTIVOS DE LA MESA 1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL**

- 
1. REGISTRO DE ASISTENCIA
  2. INSTALACIÓN DE LA MESA: CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL
  3. NOMBRAMIENTO DE UN MODERADOR, DOS RELADORES Y DOS ESCRUTADORES
  4. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA MESA
    - LECTURA DE LAS PROPUESTAS DE CADA SECTOR PARA LA SOCIALIZACIÓN
    - ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS
    - REDACCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUTIVOS
    - PRESENTACIÓN GENERAL DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUTIVOS DE LA MESA 1
  5. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA MESA 1



SE INSTALA SIENDO LAS 20:03 DEL DÍA MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2019, SE PROCEDE A NOMBRAR A LA MESA DE LOS DEBATES A PARTIR DE TERNAS RESULTANDO ELECTOS COMO MODERADORA: DORIS NADXIELI LUIS JIMENEZ; PRIMER RELATOR: CARLOS ENRIQUE PÉREZ CRUZ, SEGUNDO RELATOR: NOE JOSE CRUZ PRIMER ESCRUTADOR: SEGUNDO ESCRUTADOR: AISIBER

4. – DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA MESA.

- LECTURA DE LAS PROPUESTAS DE CADA SECTOR PARA LA SOCIALIZACIÓN.

**RESOLUTIVOS**

**INTERNACIONAL**

1.- CONDENA Y RECHAZO A LA POLÍTICA INTERVENCIONISTA DE ESTADOS UNIDOS EN TODOS LOS PAÍSES QUE LUCHAN POR UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO, SOCIALISTA Y ANTICAPITALISTA.




**NACIONAL**

1.- - SE RATIFICA LA DEMANDA CENTRAL DE LA CNTE POR LA ABROGACIÓN TOTAL DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA Y SUS LEYES SECUNDARIAS, EXIGIENDO EL RECONOCIMIENTO DE LAS GARANTÍAS LABORALES CONSIDERADAS EN EL ART. 123 APARTADO B. RECUPERANDO LA ESENCIA DEL CONSTITUYENTE DE 1917.


2.- SE MANTIENE Y RATIFICA EL ACUERDO NACIONAL DE ALERTA MÁXIMA EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA.

3- SE RATIFICA LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA CNTE.







4.- ESTE V CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO EXIGE LA SALIDA DEL C. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN COMO SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, POR DAR CONTINUIDAD AL MODELO EDUCATIVO NEOLIBERAL DE LA OCDE.



5.- RECHAZO A LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES QUE SIGUEN APLICÁNDOSE EN EL PAÍS Y QUE AFECTAN A LA CLASE TRABAJADORA, LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL.




6.- HACER EL POSICIONAMIENTO CONTUNDENTE COMO CNTE ANTE LA POLÍTICA NEOLIBERAL NACIONAL E INTERNACIONAL; PARTICIPANDO EN LOS ESPACIOS PARA FIJAR POSTURA DEL MOVIMIENTO Y PRESENTAR PROPUESTAS.



7.- ORGANIZAR Y FORTALECER UNA POLÍTICA DE ALIANZA CON OTROS SINDICATOS, ORGANIZACIONES SOCIALES NACIONALES E INTERNACIONALES CON INTERESE EN COMÚN, PARA CONFORMAR UN SOLO FRENTE DE RESISTENCIA Y DE LUCHA.

8.- REALIZAR MOVILIZACIONES ESTRATÉGICAS EN LUGARES EN DONDE NO SE AFECTEN A LA CIUDADANÍA CONSIDERANDO ESPACIOS COMO: AEROPUERTO, DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, CASETAS DE COBRO, AFECTANDO DIRECTAMENTE AL SISTEMA DE GOBIERNO ESTATAL Y NACIONAL.

9.- IMPLEMENTAR LA ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA SINDICAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO, DELEGACIONES, SECCIONES Y CONTINGENTES QUE CONFORMAN LA CNTE PARA RECUPERAR EL ESPÍRITU DE LOS PRINCIPIOS QUE DIERON ORIGEN A LA COORDINADORA Y DE ESTA FORMA GENERAR LA IDENTIDAD DE CLASE PARA COMPRENDER EL PROCESO HISTÓRICO POR EL CUAL ATRAVESAMOS COMO CLASE TRABAJADORA.



10.- SE EXIGE LA REINCORPORACIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUE FUERON CESADOS POR LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA.


11.- RECHAZO A LA INTERVENCIÓN DE LA OCDE, MEXICANOS PRIMEROS Y DEMÁS ORGANISMOS QUE PROMUEVEN LOS INTERESES DE LA OLIGARQUÍA EN EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL.

12.- RECHAZO DEL MAPA CURRICULAR EN SECUNDARIAS TÉCNICAS.


13.- EN CONTRA DE LOS MEGAPROYECTOS (CORREDOR TRANSÍSTMICO INTEROCEÁNICO, TREN MAYA, MINERAS) Y LA POLÍTICA DE SAQUEO DE LOS RECURSOS NATURALES.




14.- RECHAZO A LA MILITARIZACIÓN Y A LA GUARDIA NACIONAL EN TODO EL TERRITORIO MEXICANO.



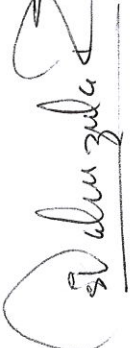
15.- RECONOCIMIENTO AL TRABAJO Y LUCHA DEL PROFR. RUBÉN NÚÑEZ GINEZ; COMO SECRETARIO GENERAL EN EL PERIODO SINDICAL 2012-2017 EXIGIENDO LA ABSOLUCIÓN DE SUS JUICIOS POLÍTICOS Y LEGALES.



16.- RECHAZO TOTAL AL PROYECTO DE LA ASESINA ELBA ESTHER GORDILLO MORALES Y SUS REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN LAS FILAS DE LA SECCIÓN XXII Y DE LA CNTE.



17.- POR EL ESCLARECIMIENTO DE LA DESAPARICIÓN DE LOS 43 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, GUERRERO, ASÍ COMO, LA EXIGENCIA DE JUSTICIA PARA LOS CRÍMENES POLÍTICOS EN CONTRA DE LUCHADORES SOCIALES DEL PAÍS.



18.- CASTIGO A LOS RESPONSABLES MATERIALES E INTELECTUALES DE LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD OCURRIDOS EL 19 DE JUNIO EN NOCHIXTLÁN, OAXACA.

19.- POR LA EXIGENCIA DE LA LIBERACIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA.

20.- SE EXIGE AL GOBIERNO INFORMACIÓN PUNTUAL Y CLARA EN RELACIÓN AL RESCATE Y ACTO DE CORRUPCIÓN DE PEMEX, CFE, TELMEX Y OTRAS DEPENDENCIAS COMO EL SECTOR SALUD, SEP, ETC., QUE DURANTE DÉCADAS SE CONVIRTIERON EN LA CAJA CHICA DE LOS GOBIERNOS EN TURNO.

21.- EN LA EXIGENCIA DE LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PAÍS, RECHAZANDO LA UMA.




22.- ALTO AL AUMENTO DE LA GASOLINA E IMPUESTOS QUE LACERAN LA ECONOMÍA DE LAS CLASES EXPLOTADAS.


23.- SE EXIGE LA REVISIÓN DE LA LEY DEL ISSSTE POR PARTE DEL GOBIERNO YA QUE LACERA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

**ESTATAL**

24.- SE EXIGE A LA DIRIGENCIA SECCIONAL EL RESPETO AL PRINCIPIO RECTOR NUMERO DOS, CONSULTANDO A LAS BASES ANTE CUALQUIER ACCIÓN POLÍTICA DE GRAN CALADO.

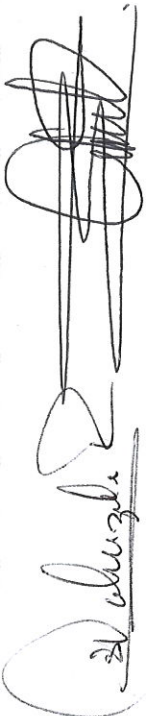


25.- EN EL CASO DE LOS COMPAÑEROS EX -SECCIONALES SU PROCESO DE CAMBIO DEBE RESPETAR Y CUMPLIR LO QUE ESTABLECE EL PRINCIPIO RECTOR NÚMERO CUATRO.


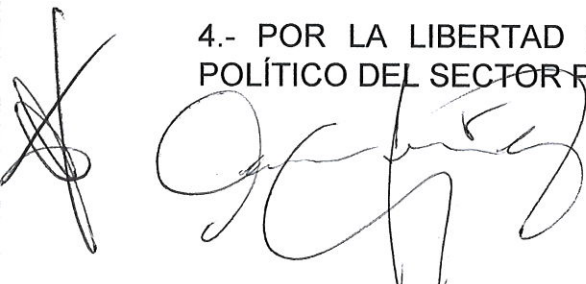




## TAREAS

- 1.- HACER UN MANIFIESTO AL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EXIGIENDO SE CUMPLAN LAS PROMESAS DE CAMPAÑA A FAVOR DEL PUEBLO DE MÉXICO Y DE TODA LA CLASE TRABAJADORA, ASÍ COMO, LA ABROGACIÓN TOTAL DE LA REFORMA EDUCATIVA.
  - 2.- QUE CENCOS 22 DISEÑE UNA POLÍTICA DE MEDIOS QUE CONTRASTE LA CAMPAÑA DE MEDIATIZACIÓN Y DENOSTACIÓN HACIA EL MDTEO HACIENDO USO DE LAS RADIOS COMUNITARIAS, VOLANTEO, ASÍ COMO, LA CREACIÓN DE UN PERIÓDICO VIRTUAL COMO HERRAMIENTA DE DIFUSIÓN. *VALORANDO EL IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA PRIMORDIAL PARA LA EJECUCIÓN DE DICHA CONTRA-CAMPAÑA.*
  - 3.- MASIFICAR LOS DOCUMENTOS DE LA CNTE DÁNDOLOS A CONOCER A LA BASE MAGISTERIAL DE LOS CONTINGENTES CONSOLIDADOS Y EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN.
  - 4.- TRAZAR LA RUTA DE BRIGADEO ESTATAL Y NACIONAL ORIENTADO A LOS PADRES DE FAMILIA Y SOCIEDAD EN GENERAL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR LAS AFECTACIONES DE LA NEFASTA REFORMA EDUCATIVA DE 2013 Y LAS MISMAS AFECTACIONES QUE TRAE CONSIGO LA MAL LLAMADA INICIATIVA DE LEY QUE PRESENTA EL EJECUTIVO FEDERAL EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018.
  - 5.- ASISTIR AL FORO: MEDIO AMBIENTE A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TLAXIACO EL DÍA 28 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.
- 

## PRONUNCIAMIENTOS

- 1.- CONDENA A LA POLÍTICA INTERVENCIONISTA DE ESTADOS UNIDOS POR LA VIOLACIÓN DE LA SOBERANÍA DE VENEZUELA.
  - 2.- APOYO Y SOLIDARIDAD A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ÁNGELES EN LA LUCHA POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.
  - 3.- RESPALDO POLÍTICO Y JURÍDICO A LOS SIETE COMPAÑEROS CON EL PROCESO JUDICIAL DEL SECTOR SALINA CRUZ: HERIBERTO MAGARIÑO LÓPEZ, GUSTAVO LÓPEZLENA GÓMEZ, JESÚS JAVIER BELTRÁN, ARGENIS VELÁSQUEZ MARTÍNEZ, DIEGO ARMANDO CORTÉS SÁNCHEZ, ÁNGEL DE LA CRUZ GALLEGOS, JUAN NAKAMURA MARTÍNEZ, POR EL BOICOT A LAS ELECCIONES DE JULIO DE 2013 EN EL MARCO DE LA LUCHA EN CONTRA DE LA REFORMA EDUCATIVA.
  - 4.- POR LA LIBERTAD DEL PROFR. MARCELO SALINAS CRUZ, PRESO POLÍTICO DEL SECTOR PUERTO ESCONDIDO.
- 
- 



5.- PRESENTACIÓN CON VIDA DEL PROFR. CARLOS RENE ROMÁN SALAZAR A 8 AÑOS DE SU DESAPARICIÓN FORZADA.



6.- EN CONTRA DEL PROFR. EDUARDO SÁNCHEZ ESTRADA PROMOTOR POLÍTICO DE MORENA EN LA REGIÓN DE LA SIERRA.

7.- EN CONTRA DE LA SUPERVISORA DEL NIVEL PREESCOLAR PROFRA. FLORIANA LÓPEZ OSORIO, ASÍ COMO, DE LA DIRECTORA PROFRA. MARÍA ESTHER PACHECO JIMÉNEZ POR LAS ACTITUDES DE CARÁCTER REPRESIVO EJERCIDAS SOBRE LOS COMPAÑEROS DE LA ZONA 010 LACERANDO LA VIDA POLÍTICO-SINDICAL. ESTE V CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO BRINDA EL RESPALDO TOTAL A LA DELEGACIÓN D-I-320 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ANTE CUALQUIER REPRESALIA.

8.- EN CONTRA DEL CONSUMO DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS TALES COMO: COCA-COLA, BIMBO, SABRITAS, BARCEL, ENTRE OTROS QUE AFECTAN DE MANERA DIRECTA LA SALUD DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD MUNDIAL.

9.- RECONOCIMIENTO DE LA NOMENCLATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DE TLAXIACO; UNIDAD 204 Y LA VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS.



MODERADOR

PRIMER RELATOR

PROFRA. DORIS NADXIELI LUIS JIMENEZ

PROFR. CARLOS ENRIQUE PÉREZ CRUZ

SEGUNDO RELATOR

PRIMER ESCRUTADOR



PROFR. NOE JOSE CRUZ

PROFR.


SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFR.



**RESOLUTIVOS DE LA MESA 2. LA RUTA JURÍDICA DE LA CNTE EN LA COYUNTURA.**

- **EL PROCESO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LOS ARTÍCULOS 3°, 31 Y 73, LOS DERECHOS LABORALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS COMO TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.**
- **PROPUESTA Y POSICIONAMIENTO DE LA CNTE ANTE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.**




LA COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (CNTE) EN MÁS DE SUS 39 AÑOS DE SU FUNDACIÓN HA ENFATIZADO LA LUCHA POPULAR Y MAGISTERIAL EN CONTRA DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES QUE TANTO LACERAN AL PUEBLO DE MÉXICO. CUANDO AMLO TOMA POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA AFIRMO PÚBLICAMENTE QUE LA REFORMA EDUCATIVA SERIA ABROGADA EN LO INMEDIATO Y HASTA AHORA SE VISUALIZADO UNA SIMULACIÓN, DEBIDO A QUE EL PROYECTO DE REFORMA A LOS ART. 3°, 31 Y 73 EN MATERIA EDUCATIVA, QUE SIGUE LACERANDO LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL PAÍS, AL IMPLEMENTAR LAS MODIFICACIONES DE TÉRMINOS NEOLIBERALES QUE APUNTALAN LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA DE PEÑA NIETO. EN ESTE CONTEXTO TENEMOS LA TAREA DE ANALIZAR LAS RESPUESTAS DEL GOBIERNO A LOS PLANTEAMIENTOS Y DEMANDAS DE LA CNTE, CONSTRUYENDO ASÍ UN PLAN TÁCTICO Y LA RUTA QUE SE TIENE QUE SEGUIR COMO CNTE PARA LOGRAR LA ABROGACIÓN DE DICHA REFORMA.



EN RELACIÓN A LO ANTERIOR ESTA MESA HA GENERADO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE

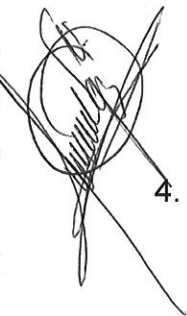
**CONSIDERANDOS:**

1. QUE LA CNTE ES EL ÚNICO REFERENTE NACIONAL QUE LUCHA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA CLASE TRABAJADORA Y REFRENDA SU COMPROMISO AL PUEBLO DE MÉXICO CON LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA Y GRATUITA.
  2. QUE LA CNTE DEBE CONTINUAR EN SU LUCHA POR LA ABROGACIÓN TOTAL DE LA NEFASTA REFORMA EDUCATIVA DEL ASESINO ENRIQUE PEÑA NIETO, MEXICANOS PRIMERO Y LOS PARTIDOS POR EL PACTO POR MÉXICO.
  3. QUE LA LUCHA HISTÓRICA DE LA CNTE SIGUE VIGENTE EN CONTRA DEL ESTADO EN SU PRETENSIÓN DE ELIMINAR NUESTROS DERECHOS
- 






LABORALES Y SINDICALES, Y RATIFICA SU TÁCTICA DE LUCHA DE MOVILIZACIÓN-NEGOCIACION-MOVILIZACION.




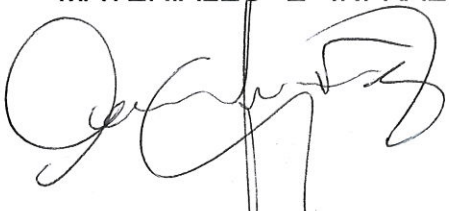
- 
4. QUE LA PROPUESTA DE LA REFORMA EDUCATIVA DEL GOBIERNO ACTUAL, RETOMA UN APARTADO FUNDAMENTAL DE LA REFORMA DEL 2013, QUE ES MANTENER A LA CLASE TRABAJADORA EN UN RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN AL MANTENER EN EL ARTÍCULO 3° CONSTITUCIONAL, LOS CONCEPTOS DE INGRESO, PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO.



**RESOLUTIVOS:**

- 
1. EL ART. 3° CONSTITUCIONAL DEBE CONTENER PRINCIPALMENTE PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, EPISTEMOLÓGICOS, EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS QUE CONSTITUYAN EL PROYECTO EDUCATIVO DE UNA NACIÓN INDEPENDIENTE, ESTABLECIENDO EL DERECHO SOCIAL A LA EDUCACIÓN, SIN INCLUIR TÉRMINOS AMBIGUOS A LA REFORMA PEÑA-AMLO COMO ES EL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS
2. QUE LA COMISIÓN NACIONAL JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS DOCUMENTE LAS INCONSISTENCIAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL PROCESO DE LEGISLACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, EN MATERIA EDUCATIVA, PARA QUE EN LO POSTERIOR SIRVA COMO UN RECURSO JURÍDICO DE DEFENSA A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
3. LA ABROGACIÓN DEL DECRETO DEL 20 DE JULIO DE 2015 DEL NEFASTO GABINO CUÉ QUE ELIMINÓ LA RELACIÓN LABORAL ENTRE IEEPO Y SECCIÓN XXII Y QUE MANTIENE EN UN PROCESO DE REZAGO ADMINISTRATIVO Y EDUCATIVO EN OAXACA.
4. QUE SE GARANTICE LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.
5. RESTITUCIÓN DE LA FIGURA LEGAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DENTRO DEL ART. 123, APARTADO B Y CONSIDERAR EL ESCALAFÓN COMO PARÁMETRO PARA LA PROMOCIÓN, ASCENSOS Y PERMANENCIA COMO LO DETERMINA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN SU ART. 62.
6. RESTABLECER LA RELACIÓN LABORAL ENTRE PATRÓN Y TRABAJADOR (BILATERALIDAD) ASÍ COMO EL RESPETO A LAS MINUTAS DE ACUERDOS FIRMADOS POR EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.
7. QUE EN LA PROPUESTA DE LEY EN PROCESO DE APROBACIÓN SE ELIMINE LA PALABRA EXCELENCIA POR UNA PALABRA JURÍDICA QUE ABARQUE LOS REQUERIMIENTOS DEL PTEO Y SE HAGA SABER EN TODOS LOS DIÁLOGOS ESTABLECIDOS EN LAS DIFERENTES CÁMARAS.
8. SE EXIGE QUE EL ESTADO GARANTICE LA CONTRATACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS ESTUDIANTES EGRESADOS DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS, MEDIANTE LA BILATERALIDAD (ESTADO-SINDICATO) PARA SER INCLUIDA

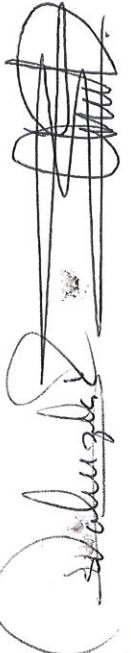


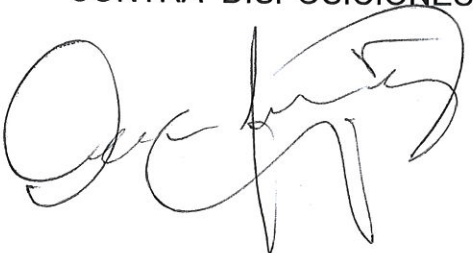


EN EL PROYECTO DE LEY A TRAVÉS DE UN TRANSITORIO EN SU APLICACIÓN, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA A LAS ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

- 
- 
9. QUE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AL CONTRATARSE OBTENGAN UNA CLAVE PRESUPUESTAL DE CATÁLOGO, LA CORRESPONDIENTE A DOCENTE Y LA EQUIVALENTE PAEE CON SU RESPECTIVO TECHO FINANCIERO OTORGADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), ASÍ MISMO UNA PROFESIONALIZACIÓN AL GREMIO DE FORMA PERMANENTE Y GRATUITA EN DÍAS LABORALES.
10. EXIGIR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOCAL VUELVA A DISCUTIR AL INTERIOR DEL CONGRESO EL RECONOCIMIENTO DEL PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN OAXACA (PTEO) CONSTRUIDA EN LOS 37 FOROS EN EL ESTADO DE OAXACA POR ACADÉMICOS, PEDAGOGOS, PUEBLO EN GENERAL Y MAGISTERIO EN GENERAL, PARA QUE SEA ELEVADO A RANGO DE LEY.
11. IMPULSAR EL CALENDARIO ESCOLAR ALTERNATIVO PARA TODOS LOS CONTINGENTES DE LA CNTE CON SU RESPETO IRRESTRICTO.
12. QUE LA CNTE CONTRIBUYA PARTICIPATIVAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PERMANENTE DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA MEDIANTE PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA SER INCLUIDAS EN LAS LEYES REGLAMENTARIAS.
13. SE EXIGE LA APLICACIÓN DEL SEFPTEO (SISTEMA ESTATAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA) PARA LA FORMACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
14. MANTENER A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL APARTADO B DEL ART. 123 CONSTITUCIONAL, RECHAZANDO EL INTENTO DE LA CREACIÓN DE UN RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN.
15. QUE SE GARANTICE QUE LA RELACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y SE RESPETE EL DERECHO ESCALAFONARIO REGULADO POR EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, CONTENIDOS EN LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, Y NO POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO DE CARRERA PROFESIONAL QUE PLANTEA EL PROYECTO DE DECRETO.
16. SE PROPONE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL RECONOCIMIENTO EDUCATIVO A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN OAXACA (PRETEO).
17. QUE SE RECONOZCAN LOS PROYECTOS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS EN CADA UNO DE LOS ESTADOS, DOTÁNDOLOS DE INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA.
18. ES OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO PROVEER LOS INSUMOS ECONÓMICOS, MATERIALES E INFRAESTRUCTURA A CADA UNA DE LAS ESCUELAS
- 
- 



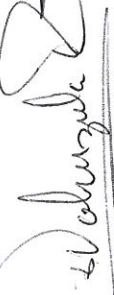


PÚBLICAS, ESTABLECIDOS EN EL ART. 3° CONSTITUCIONAL, ADEMÁS ESTE CONGRESO EXIGE AL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL UN INFORME DEL RECURSO ECONÓMICO ASIGNADO PARA LA REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE TODOS LOS CENTROS ESCOLARES QUE FUERON AFECTADOS POR LOS SISMOS DEL 2017.


- 
- 
- 
- 
19. ESTE V CONGRESO EXIGE LA APLICACIÓN DEL 12% DE PRODUCTO INTERNO BRUTO AL RUBRO EDUCATIVO.
  20. EXIGENCIA AL RECONOCIMIENTO LEGAL EN EL ART. 3° CONSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL EN SUS 2 MODALIDADES: ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN PARA ADULTOS (CEOS, CEBAS, MISIONES CULTURALES).
  21. VIGENCIA Y RECONOCIMIENTO LEGAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE ACTUALIZACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO Y CENTROS DE MAESTROS.
  22. SE RECHAZA EL TERMINO INCLUSIÓN EN EL MODELO EDUCATIVO DEL ACTUAL GOBIERNO, YA QUE SOLO PRETENDE LA DISMINUCIÓN DE RECURSOS Y NO PONDERA POR UNA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD U OTRAS CONDICIONES.
  23. ABROGAR EL ACUERDO 14/07/18, Y DEL PLAN DE ESTUDIOS QUE ELIMINA LA LIC. EN EDUC. ESPECIAL EN SUS CUATRO ÁREAS DE FORMACIÓN E IMPONE LA LIC. EN INCLUSIÓN EDUCATIVA A LAS ESCUELAS NORMALES FORMADORAS DOCENTES ESPECIALISTAS.
  24. INCLUIR EN EL ART. 3° CONSTITUCIONAL, LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN FÍSICA COMO PARTE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LA OBLIGATORIEDAD PARA SU IMPARTICIÓN POR EL ESTADO.
  25. ESTA MESA PROPONE INCLUIR EN TODOS LOS FOROS EL ESCLARECIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA IMAGEN Y NOMBRE DE LOS PRESOS POLÍTICOS DE LA SECCIÓN 22 Y LA RESTITUCIÓN INMEDIATA DE TODOS SUS DERECHOS Y QUE SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: OTHON NAZARIEGA SEGURA, RUBÉN NÚÑEZ GINEZ, FRANCISCO VILLALOBOS RICARDEZ, HERIBERTO MAGARIÑO LÓPEZ, EFRAÍN PICASO PÉREZ, JUAN CARLOS OROSCO MATUS, ACIEL SIBAJA MENDOZA, ROBERTO ABEL JIMÉNEZ GARCÍA, LAURO ATILANO GRIJALVA VILLALOBOS, SARA ALTAMIRANO RAMOS, LEONEL MANZANO SOSA, DAMIÁN GALLARDO MARTÍNEZ Y MARIO OLIVERA OSORIO Y EXIGIR EL CIERRE DE LOS EXPEDIENTES JURÍDICOS FEDERALES DE LOS EXPRESOS ANTES MENCIONADOS, DE LOS COMPAÑEROS DEL EX -CES 2012-2017 Y DE LA BASE TRABAJADORA, ASÍ MISMO LA REPARACIÓN INMEDIATA DE DAÑOS.
  26. EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR LA FRACCIÓN I DEL ART. 61 DE LA LEY DE AMPARO (2013), QUE PROHÍBE LA INTERPOSICIÓN DEL AMPARO CONTRA DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES POR PARTE DE LA BASE



TRABAJADORA AL CONSIDERARLAS IMPROCEDENTES CON LA PARTICIPACIÓN DEL CUERPO JURÍDICO DE LA SECCIÓN XXII Y LA CNTE.

- 
- 
- 
27. QUE LA CNUN Y LA COMISIÓN NACIONAL JURÍDICA SIGA EXIGIENDO E INCIDIENDO EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN POR LA ABROGACIÓN A LA REFORMA EDUCATIVA EN SUS ARTÍCULOS 3°, 31° Y 73° CONSTITUCIONAL, Y EL RESPETO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN EL ARTÍCULO 123 APARTADO B, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD LABORAL EN EL INGRESO Y ESCALAFÓN CONSIDERANDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE ESPECIALISTAS Y DE LAS PROPUESTAS DE LA BASE TRABAJADORA.
  28. ABROGACIÓN A LA LEY 2007 DE SEGURIDAD SOCIAL REFERENTE A LA LEY DEL ISSSTE, CON EL APOYO DE UNA RUTA JURÍDICA REGRESAR AL RÉGIMEN DE PENSIÓN ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL RÉGIMEN DE 1983.
  29. CUMPLIMIENTO A LOS RESOLUTIVOS SOBRE LOS CAMBIOS RESPECTIVOS EN EL CUERPO JURÍDICO Y FORTALECIMIENTO CON ESPECIALISTAS DE LA UNAM.
  30. SE EXIGE UNA AUDITORIA POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL AL GOBIERNO ESTATAL DE ALEJANDRO MURAT Y EN PARTICULAR AL IEEPO POR LA MALVERSACIÓN DE FONDOS Y FALTA DE APLICACIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
  31. EXIGIR EL ENCARCELAMIENTO A URO POR SER PERSONA NO GRATA EN OAXACA Y POR TODOS LOS ASESINATOS Y MASACRES DEL AÑO 2006 Y POR EL ASESINATO DEL PROFR. JUBILADO SERAFÍN GARCÍA CONTRERAS DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ.


**TAREAS:**



1.- IMPULSAR LA HUELGA NACIONAL DE LA CNTE, EN SU MODALIDAD DE PARO INDEFINIDO, COMO LA RUTA POLÍTICA HASTA LOGAR LA ABROGACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA, TOMANDO EN CUENTA LA CONSULTA A LAS BASES EN LA TOMA DE DECISIONES.

2.- A TRAVÉS DEL ÁREA JURÍDICA Y POLÍTICA, ELABORAR DOCUMENTOS DE ORIENTACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN, SOBRE LOS EFECTOS DE LA REFORMA.


3.- LLEVAR A CABO UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL CON CLAVES DIRECTIVAS Y QUE NO PARTICIPARON EN EL CONCURSO DE PROMOCIÓN Y ASCENSOS CORRESPONDIENTES.




4.- QUE LAS ESTRUCTURAS DEL CES ATIENDAN CON CARÁCTER RESOLUTIVO LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS, DELEGACIONES Y CENTROS DE TRABAJOS SINDICALES EN PARTICULAR EL CASO DE LA DELEGACIÓN D-I-337 DEL SECTOR PERIFERIA,



ASÍ TAMBIÉN SE LLEVE A CABO EL NOMBRAMIENTO O RENOVACIÓN DE COMITÉS Y COORDINADORAS DELEGACIONALES.



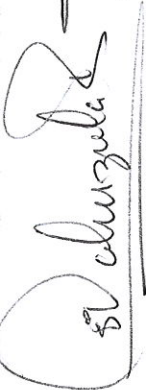
5.- LA SECCIÓN 22 BRINDE EL RESPALDO POLÍTICO Y JURÍDICO A LOS COMPAÑEROS CON PROCESO JUDICIAL DEL SECTOR DE SALINA CRUZ: HERIBERTO MAGARIÑO LÓPEZ, GUSTAVO LÓPEZ LENA, JESÚS JAVIER BELTRÁN, ARGENIS VELÁSQUEZ MARTÍNEZ, DIEGO ARMANDO CORTES SÁNCHEZ, ÁNGEL DE LA CRUZ GALLEGOS Y JUAN NAKAMURA MARTÍNEZ, COMO RESULTADO DE SU ACTIVISMO POLÍTICO Y LUCHAR CONTRA LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA.



6.- INFORMAR A LOS PADRES DE FAMILIA Y AUTORIDADES, SOBRE LA INICIATIVA DE LEY EN LOS ARTÍCULOS 3º, 31, 73 Y 123 EN SU APARTADO B CONSTITUCIONAL Y NO PERMITIR LA RESPONSABILIDAD DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS A LOS PADRES DE FAMILIA.




7.- IMPULSAR EL SEGUNDO CONGRESO DE PAEE.

8.- QUE EL CUERPO JURÍDICO FORTALEZCA E INTENSIFIQUE SU TRABAJO EN MATERIA LEGISLATIVA Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECCIÓN 22.



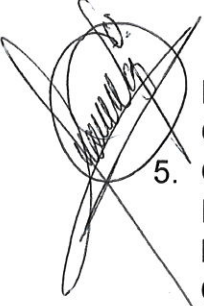





9.- QUE ASUNTOS JURÍDICOS REVISE E INFORME LA SITUACIÓN LEGAL Y SUS IMPLICACIONES DE LA LEY DEL ISSSTE, LA LEY DE AMPARO Y LA REFORMA LABORAL.


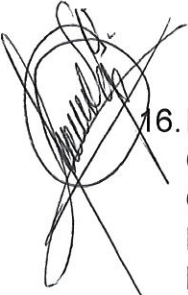


**PRONUNCIAMIENTOS:**

- 
1. RETOMAR COMO CNTE LA LUCHA EN SUS TRES RUTAS: POLÍTICA, JURÍDICA Y PEDAGÓGICA.
  2. LA CNTE SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES QUE SE INMISCUYEN EN LOS ASUNTOS EDUCATIVOS DEL PAÍS Y EXIGEN LA SALIDA INMEDIATA DE MÉXICO DE LA OCDE.
  3. RECHAZO TOTAL A LOS CONCEPTOS DE EXCELENCIA, CERTIFICACIÓN, SERVICIO DE CARRERA PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, CENTRO DE AUTONOMÍA TÉCNICA Y EDUCACIÓN BILINGÜE-BICULTURAL POR CONSIDERAR LA EDUCACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA EMPRESARIAL DE MERCADOTECNIA, CONTENIDOS EN LAS PROPUESTAS DE REFORMA A LOS ART. 3º, 31 Y 73 CONSTITUCIONALES.
  4. SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA INICIATIVA LA INICIATIVA EN MATERIA EDUCATIVA QUE ENVIÓ AMLO EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2018, POR
- 
- 



PERSEGUIR INTERESES DE LA OLIGARQUÍA, LOS EMPRESARIOS Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (OCDE, BM Y FMI)

- 
- 
- 
- 
- 
5. QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DEJE DE ESTAR SUJETO A LOS INTERESES DE LA CLASE EMPRESARIAL DE MEXICANOS PRIMERO Y DE LOS LINEAMIENTOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO LA OCDE, BANCO MUNDIAL, FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EL CONSEJO DE HOMBRES DE NEGOCIOS ENTRE OTROS.
  6. PRONUNCIAMIENTO EN CONTRA DEL DICTAMEN DE PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA PORQUE VULNERA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN LAICA Y GRATUITA, ASÍ COMO DE LOS DIPUTADOS QUE VOTARON A FAVOR Y LOS QUE SE ABSTUVIERON DE ESTA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY.
  7. EN CONTRA DEL PACTO OCDE-MOCTEZUMA POR SU INTERÉS EN LA IMPOSICIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA DE CORTE NEOLIBERAL.
  8. SE EXIGE LA RENUNCIA DE ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, COMO SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA POR REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA BURGUESÍA NACIONAL Y EXTRANJERA, SIENDO OBSTÁCULO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA.
  9. EN CONTRA DE MARIO DELGADO Y ADELA PIÑA POR SU PARTICIPAR EN LA IMPOSICIÓN DE LA NUEVA LEY NEOLIBERAL EDUCATIVA.
  10. RECHAZO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO.
  11. EN CONTRA DE LA SUPERVISORA DE NIVEL DE PREESCOLAR DE LA ZONA 010, SECTOR IXTLÁN, PROFRA. FLORIANA LÓPEZ OSORIO Y A LA DIRECTORA ESTHER PACHECO JIMÉNEZ POR EJERCER COERCIÓN Y APLICAR LOS PROGRAMAS DE LA REFORMA EDUCATIVA Y HOSTIGAR LABORALMENTE A LAS COMPAÑERAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES SINDICALES.
  12. SE RATIFICA LA EXPULSIÓN DEL SECTOR DE SALINA CRUZ, DE LA SUPERVISORA COMISIONADA DE LA ZONA 020 DE SECUNDARIAS GENERALES: AURORA ESCOBAR URBIETA POR LA APLICACIÓN DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA, HOSTIGAMIENTO A LOS COMPAÑEROS PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES DE PERMANENCIA Y SU ENTREGUISMO AL IEEPO.
  13. POR LA REINSTALACIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUE FUERON CESADOS POR LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA.
  14. EN CONTRA DE LOS EX SECCIONALES QUE HAN VIOLENTADO LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL MDTEO AL ESTAR EN FUNCIONES SINDICALES PARA BENEFICIO PERSONAL.
  15. EN CONTRA DEL ORGANISMO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN POR ATENTAR CONTRA LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN LA ESCUELA PÚBLICA.
- 

- 
- 
- 
- 
16. EN CONTRA DEL IEPO POR LA AUTORIZACIÓN INDISCRIMINADA DE CLAVES A ESCUELAS PARTICULARES VIOLENTANDO EL ART. 3º CONSTITUCIONAL EN SU CARÁCTER DE GRATUIDAD, VIOLENTANDO EL RÉGIMEN LABORAL DE LOS TRABAJADORES Y FAVORECER LA PRIVATIZACIÓN EDUCATIVA.
  17. RESPALDO A LA HUELGA QUE MANTIENEN LOS UNIVERSITARIOS DE LA UABJO Y DEMÁS UNIVERSIDADES EN DEFENSA DE SUS DERECHOS.
  18. EN CONTRA DE LOS RECORTES PRESUPUESTALES A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS.
  19. SE MANIFIESTA EL REPUDIO AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SU ACTUAR, TODA VEZ QUE TODOS LOS AMPAROS PROMOVIDOS E INTERPUESTOS POR LA SECCIÓN XXII, FUERON DICTAMINADOS A FAVOR DE LA OLIGARQUÍA EMPRESARIAL POR EL ESPURIO GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO Y EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
  20. EN CONTRA DE LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS QUE SE REALIZARON A LOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA PROSPERA.
  21. EN CONTRA DE LA REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SU ORGANISMO DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL"
  22. EN CONTRA DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA YA QUE AFECTA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

**COORDINADORES DE LA MESA**

JORGE CAJERO VELASCO

LUCÍA CABALLERO LÓPEZ

WILBERT SANTIAGO VALDIVIESO

**SECRETARIOS DE LA MESA**

ALMA LUCY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RODRIGO ARIAS HERNÁNDEZ

**ESCRUTADORES**

ANTONIO ORTEGA VILLAGRAN

OMAR LÓPEZ MARTÍNEZ



V CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CNTE  
SECCIÓN XXII  
OAXACA.

SE APERTURARON LOS TRABAJOS SIENDO LAS 19:40 HORAS.

ASISTENTES: 176 DELEGADOS, 3 COMPAÑEROS DE COMISIÓN POLÍTICA, 8 DE CEDES 22, 2 CEPOS, 2 DEL JURÍDICO, 4 DE ESPACIOS GANADOS POR EL MOVIMIENTO, 29 COMPAÑEROS DEL CES.

**MESA 3**

**EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA CNTE**

CONSIDERANDOS:

*I LA CNTE TIENE EL COMPROMISO SOCIAL, DE DEFENDER LA EDUCACIÓN PÚBLICA ANTE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES QUE PRETENDEN PRIVATIZARLA Y QUE EL ACTUAL GOBIERNO NUEVAMENTE QUIERE SEGUIR DANDO PASO A LA REFORMA DEL RÉGIMEN FASCISTA; POR LO QUE SE HACE NECESARIO GENERAR RESOLUTIVOS QUE PLANTEEN PROPUESTAS EDUCATIVAS EMANCIPADORAS Y LIBERADORAS, QUE HAGAN FRENTE AL NUEVO MODELO EDUCATIVO, PORQUE ATENTA CONTRA LA FORMACIÓN DEL SUJETO HISTÓRICO SOCIAL, CONTRA EL HUMANISMO Y LA EXTINCIÓN DE LOS ELEMENTOS CULTURALES, Y NATURALES DEL PAÍS.*

*II QUE EXISTEN DIVERSAS EXPERIENCIAS CONSTRUIDOS POR LOS COLECTIVOS DE LA BASE MAGISTERIAL, EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, PONDERANDO LA CREATIVIDAD DE LOS Y LAS DOCENTES QUE HAN SISTEMATIZADO SUS PROPUESTAS CURRICULARES QUE ESTÁN EN CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO APORTES Y RECONOCIENDO LOS ELEMENTOS QUE LA REALIDAD BRINDA, PARA QUE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA ESTATAL Y NACIONAL PUEDAN CONSIDERARSE, POR LO QUE SE PLANTEAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE RESOLUTIVOS:*


**AMBITO NACIONAL**

1.-SE EXIGE LA ABROGACIÓN DE LA NEFASTA REFORMA EDUCATIVA QUE IMPLEMENTO ENRIQUE PEÑA NIETO, DE MANO DE LA OLIGARQUÍA NACIONAL Y MUNDIAL, ASI COMO LA APERTURA REAL DE LOS ESPACIOS DE DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y DEBATE CON LA CNTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA NACIONAL.

2.-JUSTICIA PARA LOS CAÍDOS Y REPARACIÓN DE DAÑOS DE LAS VÍCTIMAS DEL 19 DE JUNIO EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN Y HACIENDA BLANCA.

3.-SE EXIGE LA SALIDA DE ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN Y GILBERTO GUEVARA NIEBLA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, POR







PRESENTAR LA CONTINUIDAD DEL MODELO EDUCATIVO Y LA NEFASTA REFORMA DEL SEXENIO ANTERIOR.



4.-EXIGIR AL GOBIERNO FEDERAL EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DE LA CNTE.




5.-CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA CNTE BASADO EN UN ENFOQUE HUMANISTA, INTEGRAL, COMUNAL, POPULAR Y CIENTÍFICO, SUSTENTADO EN EL RESPETO A LA NATURALEZA, LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN.



6.-RECHAZAR LA INTERVENCIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONOMICOS (OCDE), EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI), BANCO MUNDIAL, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y ASOCIACIONES NEOLIBERALES COMO MEXICANOS PRIMERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL NUEVO GOBIERNO, Y EXIGIR LA NO INTERVENCIÓN EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL PAÍS

7.-SE RATIFICA LOS OBJETIVOS DE LA CNTE: LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, DEL SNTE Y DEL PAÍS.


8.-EXIGIR AL GOBIERNO FEDERAL EL INCREMENTO EN UN 12% DEL PIB, PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES EN EL RAMO EDUCATIVO.




9.-SE MANTIENE LA LUCHA Y LA INTERLOCUCIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO LEGISLATIVO DEL DICTAMEN QUE APROBARON LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN RELACIÓN A LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 QUE PRETENDEN LEGISLAR, HASTA LOGRAR SU ABROGACIÓN TOTAL.



10.-LA MESA RESUELVE RESPALDAR, FORTALECER Y DEFENDER LAS ESCUELAS NORMALES DEL PAÍS, HACIÉNDOLO VIGENTE PARA LA LABOR DOCENTE, EL INGRESO, PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO, ASI COMO EL CONTRATO AUTOMÁTICO DE LOS NORMALISTAS.

11.- RECONOCIMIENTO Y VALIDACION OFICIAL DE ESTUDIOS DE LOS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS NORMALES DEL PAIS. EN PARTICULAR DE LA ENSFO Y LA ENBIO



12.-ESTA MESA RESUELVE EXIGIR LA PERMANENCIA DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, EN PARTICULAR LOS NIVELES VULNERABLES COMO: EDUCACIÓN ESPECIAL Y SUS MODALIDADES DE ATENCION: USAER, CAM, UOP; EDUCACIÓN FISICA, EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN SUS TRES MODALIDADES (CEBAS, MISIONES CULTURALES Y CEOS), UNIDAD ESTATAL DE ACTUALIZACIÓN, CENTROS DE MAESTROS, EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA, ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA, Y





SECUNDARIAS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES. Y MANTENER LA RESISTENCIA ADMINISTRATIVA

13.- ESTA MESA SE PRONUNCIA EN CONTRA DEL ACUERDO DEL 11 DE MARZO DE 2019 EL CUAL HACE REFERENCIA A LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.



### AMBITO ESTATAL

1.-REVISAR LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL PRESENTADA POR LA SECCIÓN XXII, COMO PROPUESTA AL CONGRESO LOCAL PARA EL RECONOCIMIENTO DEL PTEO (DOS SISTEMAS Y TRES PROGRAMAS).

2.-QUE SEA INCLUIDO EL PTEO A NIVEL DE HOMOLOGADOS, REALIZAR CONGRESOS EDUCATIVOS Y ASAMBLEAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR PARA ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DE ESTE NIVEL.

3.-QUE EL CEDES 22 PROPONGA LAS LÍNEAS GENERALES, DE ACUERDO AL TRABAJO YA REALIZADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR, QUE SUSTENTA AL PTEO. EXIGIENDO A LA ESTRUCTURA OFICIAL Y SINDICAL ASUMAN EL COMPROMISO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL TRABAJO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA.


4.-MANTENER LA RESISTENCIA PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS AULAS COMO NUESTRA MEJOR ARMA EN CONTRA DE LOS PROYECTOS NEOLIBERALES.

5.-BUSCAR LOS MECANISMOS DE OPERATIVIZACIÓN DEL PTEO PARA PODER INCENTIVAR A LOS DOCENTES QUE PRESENTEN SUS PROYECTOS EDUCATIVOS A CORTO, MEDIANO Y A LARGO PLAZO, EL CUAL INCLUYE UNA CONCIENCIA DE CLASE.




6.-QUE LAS ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES IMPULSEN EL PTEO DESDE SUS ESPACIOS, CONSIDERANDO EL PERFIL DE EGRESO DEL EDUCADOR SIENDO INTEGRAL, HUMANISTA Y EMANCIPADOR.

7.-VIGENCIA Y RECONOCIMIENTO A LA UNIDAD ESTATAL DE ACTUALIZACIÓN Y LOS CENTROS DE MAESTROS COMO INSTANCIA DE FORMACIÓN CONTINUA, DEL MAGISTERIO ESTATAL CON EL ENFOQUE DEL PTEO.




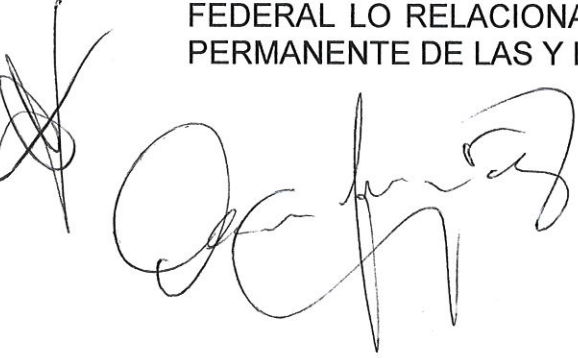


8.-SE EXIGE CATEGÓRICAMENTE LA ABROGACIÓN DEL DECRETO DEL 20 DE JULIO DEL 2015, Y LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO.







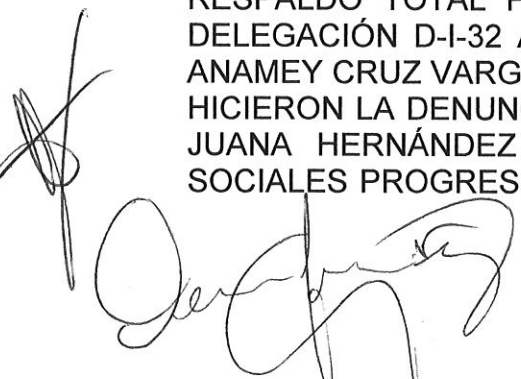


**TAREAS:**

- 
- 
- 
- 
- 1.-QUE SE REALICEN RONDAS DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES EN TODO EL ESTADO, PARA CONCIENTIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL EL PORQUE SE RECHAZA EL PROYECTO EDUCATIVO, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA CON ARGUMENTOS REALES Y SENCILLOS DE ENTENDER.
  - 2.-RECABAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DE LAS DIFERENTES EXPERIENCIAS EN LOS NIVELES EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN, TRABAJANDO BAJO LA ORIENTACIÓN DEL PTEO, DE LA PEDAGOGÍA CRÍTICA Y POSIBILITE CONSOLIDAR ESTA RUTA EDUCATIVA.
  - 3.-QUE LAS ESCUELAS FORMADORES DE DOCENTES IMPLEMENTEN E IMPULSEN EL PTEO DESDE SUS AULAS.
  - 4.-QUE EL CEDES 22 INFORME EL NÚMERO DE ZONAS ESCOLARES Y ESCUELAS, QUE TRABAJAN CON EL PTEO.
  - 5.- IMPULSAR EN COORDINACIÓN CON LOS ACADÉMICOS E INVESTIGADORES UN ENCUENTRO NACIONAL PARA DAR A CONOCER LOS PRINCIPIOS, LÍNEAS GENERALES Y LAS EXPERIENCIAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA CNTE.
  - 6.- OPERATIVIZAR EL BRIGADEO A NIVEL NACIONAL.
  - 7.-QUE EL CEDES 22 TRABAJE UN PROYECTO DE IMPRENTA EDITORIAL PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS Y UNA GACETA QUE CONTENGAN LOS TRABAJOS, DE LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE LOS DOCENTES.
  - 8.-QUE EL CEDES 22 Y CEDELIO DEBEN IMPARTIR TALLERES DE LENGUA INDIGENA Y TENER ASESORES LINGÜISTAS, PARA QUE APOYEN EN LA ESCRITURA Y LECTURA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS.
  - 9.-OFICIALIZAR LA GRAMÁTICA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS.
  - 10.-QUE SE DEN LOS FOROS EDUCATIVOS EN LAS DIFERENTES FASES DELEGACIONAL, SECTORIAL, REGIONAL, ESTATAL Y A NIVEL NACIONAL.
  - 11.- QUE SE FORTALEZCA EL CEDES 22 DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL MDTEO.
  - 12.- QUE LAS ESCUELAS NO IMPLEMENTEN LOS PROGRAMAS DE LA NEFASTA REFORMA EDUCATIVA Y MANTENER LA CONGRUENCIA CON ESTE MOVIMIENTO.
  - 13.- RETOMAR EN LAS MESAS DE TRABAJO CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL LO RELACIONADO LAS BECAS COMISIÓN PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN




**PRONUNCIAMIENTOS:**

- 
- 
- 
- 
- 
- 1.-ESTA MESA SE PRONUNCIA EN CONTRA DEL HORARIO DE VERANO.
  - 2.-EL SECTOR REFORMA DE PINEDA RESPALDA EL PRONUNCIAMIENTO DE LA DELEGACIÓN SINDICAL D-I-229 PERTENECIENTE A LA ZONA ESCOLAR 017 DEL NIVEL PREESCOLAR UBICADO EN SAN PEDRO TAPANATEPEC, EN RESPALDO A LA PROFRA. ARACELY VILLALOBOS LOPEZ ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR Y SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA PROFRA. LAURA LIZEL TOLEDO SÁNCHEZ POR HABER ABANDONADO SU ZONA ESCOLAR PARA AUTOUBICARSE COMO SUPERVISORA DE LA ZONA ESCOLAR ANTES MENCIONADA.
  - 3.-EL SECTOR REFORMA DE PINEDA SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LOS MÓDULOS IRREGULARES DEL SITEM Y LA ESPURIA 59 POR PRETENDER INVADIR NUESTRA ZONA DE INFLUENCIA.
  - 4.-CANCELACIÓN Y DESAPARICIÓN DE LOS MÓDULOS IRREGULARES Y CENTROS DE TRABAJO CON CLAVES DE TODO EL ESTADO DEL SITEM, ESPURIA 59 Y ANTORCHA MAGISTERIAL, INCLUIDOS LOS FUNCIONARIOS, PARA SU REVISIÓN CORRESPONDIENTE.
  - 5.-SE EXIGE AL GOBIERNO DEL ESTADO LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS AFECTADAS POR EL SISMO, EN TODO EL ESTADO, EXIGIENDO ASI MISMO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DINERO QUE SE DONO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
  - 6.-POR EL RECHAZO TOTAL DE LA MALLA CURRICULAR DE SECUNDARIAS TÉCNICAS Y GENERALES.
  - 7.-EN CONTRA DE LA POLÍTICA INTERVENCIONISTA DEL IMPERIALISMO YANQUI EN LOS PAÍSES DEL MUNDO Y PARTICULARMENTE DE AMÉRICA LATINA CON LA FALSA IDEA DE LLEVAR PAZ, GENERANDO GUERRAS PARA APODERARSE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS; ADEMÁS DE QUE E.U.A. VIOLENTA TRATADOS Y ACUERDOS BAJO SUS INTERESES.
  - 8.- EL RESPALDO TOTAL A TODOS LOS PAÍSES QUE ESTÁN EN RESISTENCIA ANTE LAS POLÍTICAS CAPITALISTAS EN SU FASE NEOLIBERAL, (NO A LA INVASIÓN A VENEZUELA).
  - 9.-POR LA REINCORPORACIÓN DE LA LICENCIATURA DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN TODAS LAS NORMALES DEL PAÍS.
  - 10.- ESTE CONGRESO POLÍTICO EN SU FASE SECTORIAL, ACUERDA DAR EL RESPALDO TOTAL POLÍTICO Y JURÍDICO A LOS COMPAÑEROS DE LA DELEGACIÓN D-I-32 A LA PROFRA. LISANIA HERNÁNDEZ LÓPEZ, MIREYA ANAMEY CRUZ VARGAS, CARLOS HÉCTOR ORTIZ GALLEGOS, LOS CUALES HICIERON LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE EN CONTRA DE LA PROFRA. JUANA HERNÁNDEZ SIMÓN INTEGRANTE DEL PROYECTO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS DENUNCIA QUE TRAJÓ COMO CONSECUENCIA



LA VIOLACION DE LOS DERECHOS POLÍTICOS SINDICALES DE LOS DENUNCIANTES.



11.- RESPALDO TOTAL AL PROFESOR VÍCTOR ARTURO MEDINA GALÁN INTEGRANTE DE LA COORDINADORA DELEGACIONAL D-I-32 QUIEN MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO CON EL PROCEDER DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL.

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS SIENDO LAS 3:17 AM.

OAXACA DE JUÁREZ, CIUDAD DE LA RESISTENCIA, A 4 DE ABRIL DE 2019.

“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”  
POR LA MESA DE LOS DEBATES

**MODERADOR**

**MARIA DEL PILAR PINEDA MORALES  
D-I-391 SECTOR REFORMA DE PINEDA  
ISTMO**

**RELATOR 1**



**CRISPIN HERNANDEZ HERNADEZ  
D-I-169 SECTOR VILLA ALTA  
SIERRA**

**MIGUEL COLIN TOLEDO  
D-I-5 SECTOR IXTEPEC  
ISTMO**

**RELATOR 2**

**GILDARDO OVETH MARTINEZ PEREZ  
D-II-62 SECTOR CUICATLAN  
CAÑADA**

**HUBERTO MEJIA PIMENTEL**



**ESCRUTADOR 3**

**FRANCISCO AKE MENDOZA  
D-I-159 SECTOR PERIFERIA  
VALLES CENTRALES**

**ESCRUTADOR 3**

**ESCRUTADOR 4**

**EDUARDO JOEL HERNANDEZ FABIAN  
D-I-343 SECTOR HUAHUTLA  
CAÑADA**

**ESCRUTADOR 4**



**FRANCISCO AKE MENDOZA  
D-I-159 SECTOR PERIFERIA  
VALLES CENTRALES**

**EDUARDO JOEL HERNANDEZ FABIAN  
D-I-343 SECTOR HUAHUTLA  
CAÑADA**

**V CONGRESO POLÍTICO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE LA CNTE.**

**RESOLUTIVOS DE LA MESA #4**


COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE LA MESA 4, SE PRESENTÓ LA PONENCIA: *¿CÓMO VINCULAR LA LUCHA DE LA CNTE CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, EN UN CONTEXTO DE MUERTE Y EXTERMINIO DE SU IDENTIDAD Y PATRIMONIO?* POR EL PROFR. NORBERTO ALTAMIRANO ZÁRATE DE TELESECUNDARIAS.

**RUTA DE LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE**

**CONSIDERANDO** QUE LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE HA SIDO UNA DE LAS BANDERAS DE LUCHA DE LA CNTE, POR LO TANTO, ESTA MESA SE PRONUNCIA POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RUTA DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO; QUE CONFLUYA EN LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE.

**RESOLUTIVOS:**

1. ESTE CONGRESO SE MANIFIESTA POR NO PARTICIPAR EN LA PROPUESTA DE DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE QUE PLANTEA EL GOBIERNO - FEDERAL.
2. RATIFICA EL BRIGADEO NACIONAL CON UN DISCURSO UNITARIO, LA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS SECCIONES Y GANAR SUS DIRECCIONES Y EN UN CONGRESO NACIONAL, LOGRAR DEMOCRATIZAR EL SNTE. QUE ESTE V CONGRESO NACIONAL RESUELVAS SI EL BRIGADEO PUEDE LLEVARSE A CABO POR LA CNTE O SI NO, SE REALICE POR OAXACA
3. SE RATIFICA EL BRIGADEO NACIONAL EN DONDE LOS CONTINGENTES CONSOLIDADOS DE LA CNTE, APORTEN UN NÚMERO ELEVADO DE BRIGADISTAS PARA CREAR ESTRUCTURAS AL INTERIOR DE CADA UNO DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CONSTRUYENDO UNA RUTA PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE, UNA VEZ TENIENDO CONDICIONES FAVORABLES PARA LA CNTE, EXIGIR UN CONGRESO DEMOCRÁTICO PARA ELEGIR LA DIRIGENCIA DEL SNTE.
4. FORTALECER LA UNIDAD DE LA CNTE EN LA ACCIÓN, MEDIANTE UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN QUE PERMITA LA ACUMULACIÓN DE FUERZA A FAVOR DEL MOVIMIENTO MAGISTERIAL, SOCIAL Y POPULAR
5. CONTINUAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, LOS OBREROS, SINDICATOS CLASISTAS, CAMPESINADO, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES SOCIALES HASTA LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DEL FRENTE ÚNICO DE LUCHA (FUL).



6. NO ACEPTAR LAS PROPUESTAS DEL GOBIERNO FEDERAL DE DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE, PORQUE PRETENDE DAR CONTINUIDAD AL CORPORATIVISMO SINDICAL PARA SU CONTROL.

7. DEMANDAR POR MAL USO DE LAS CUOTAS SINDICALES A TODOS LOS PERSONAJES QUE HAN OCUPADO PUESTOS EN EL CEN DEL SNTE, Y EXIGIR LA DEVOLUCIÓN DEL 100 % DE LAS CUOTAS SINDICALES



**TAREAS:**

1.- REALIZACIÓN DE LA **ASAMBLEA TEMÁTICA**, PARA CONSTRUIR EL PLIEGO PETITORIO DE LA SECCIÓN 22, SE DEFINE A PARTIR DE LOS RESOLUTIVOS DEL CONGRESO NACIONAL.

2.- OPERATIVIZAR EL RESOLUTIVO NÚMERO 13 DE LA MESA NÚMERO 6 DEL I CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DEL MDTEO-CNTE QUE A LA LETRA DICE: "QUE ORIENTACIÓN POLÍTICA, COMISIÓN POLÍTICA, LA SECRETARIA TÉCNICA, LOS ONCE NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR CONSTRUYAN UNA RUTA DE REINCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUE TRAICIONARON AL MDTEO (EVALUADOS, ENTREGADOS AL IEEPO, IDÓNEOS, AUTOUBICADOS, ETC.). ESTA RUTA DEBE CONSIDERAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MDTEO Y QUE SEA CON EL NOMBRAMIENTO Y PLAZAS QUE OSTENTABAN ANTES DEL ABANDONO, ASÍ COMO CONSIDERAR ALGUNOS CONDICIONAMIENTOS EN QUE LOS CASOS AMERITEN. EXIGIENDO QUE CADA NIVEL EDUCATIVO DE A CONOCER SU LISTA DE CASOS DE MANERA INMEDIATA."



**PLAN DE ACCIÓN**



**CONSIDERANDOS:**

QUE LA REALIDAD QUE ACTUALMENTE ENFRENTAMOS COMO MAGISTERIO NACIONAL, ES UNA ETAPA DE CRISIS POLÍTICA QUE REQUIERE ACCIONES COYUNTURALES, QUE NOS PERMITA CONSTRUIR UN ESCENARIO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. UTILIZANDO UN PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL Y GRADUAL, LA COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EXIGE LA ABROGACIÓN TOTAL DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3°, 31 Y 73, QUE OBEDECE A ESTÁNDARES INTERNACIONALES E INTERESES EMPRESARIALES.

**PLANO NACIONAL.**

1. SE RATIFICA EL PRINCIPIO DE LUCHA: MOVILIZACIÓN, NEGOCIACIÓN, MOVILIZACIÓN





2. CONSTRUIR UN PLIEGO PETITORIO DE LA CNTE PARA QUE AL FINALIZAR EL V CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CNTE PUEDA ENTREGÁRSELE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN.

3. SE RATIFICA LA ALERTA MÁXIMA CON ACCIONES PERMANENTES, MIENTRAS EL CONGRESO NO ABROGUE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA DE PEÑA NIETO, EVITANDO EL ALBAZO DE LA INICIATIVA DE LEY.

4. CONSTRUCCIÓN DEL REFERENTE DE LUCHA UNITARIA QUE AGLUTINE A AMPLIOS SECTORES DEL PAÍS.

5. TRAZAR LA RUTA DE UNIDAD PARA FORMALIZAR LA ORIENTACIÓN DE LA CNTE ANTE LA INICIATIVA DE REFORMA Y AGLUTINAR A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL A LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR QUE NO PERTENEZCAN A LA CNTE.

6. MOVILIZACIÓN ESTATAL Y NACIONAL EN EL MARCO DE DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY EDUCATIVA.

7. QUE LA CNUN SEA LA ÚNICA COMISIÓN INTERLOCUTORA, QUE ENTRE A LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL Y EN TEMAS ESTATALES LA COMISIÓN POLÍTICA.

8. DECLARATORIA POLÍTICA DE MOVILIZACIÓN DE LA CNTE EN CUANTO SESIONE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA EDUCATIVA.

9. ESTE CONGRESO DETERMINA QUE EL MDTEO SE MANTIENE EN ALERTA MÁXIMA ANTE LA IMPOSICIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE ACCIONAR EN EL MOMENTO OPORTUNO CON ACCIONES PREVIA CONSULTA A LAS BASES BAJO UN DOCUMENTO ORIENTADOR.

10. IMPLEMENTAR EL BRIGADEO NACIONAL EN TODO EL PAÍS PARA EVIDENCIAR EL PAPEL DE TRAIADORES QUE LOS DOS GRUPOS DE GACICAZGOS DEL SNTE REALIZARON DURANTE LA RESISTENCIA EN CONTRA DE LA NEFASTA REFORMA EDUCATIVA.

11. ACTIVIDAD NACIONAL EL VIERNES 5 DE ABRIL DEL 2019 EN LA CD DE MÉXICO PARA APERTURA EL V CONGRESO POLÍTICO NACIONAL DE LA CNTE.

12. MOVILIZARSE DE MANERA REPRESENTATIVA CON EL 20% DE LA MEMBRESÍA PARA EL MIÉRCOLES 10 DE ABRIL EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA.

13. CONVOCAR A UNA MOVILIZACIÓN DE MANERA MASIVA NACIONAL DE LA CNTE EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE TRABAJO AGLUTINANDO OTROS SECTORES DE LUCHAS Y SINDICALIZADOS DE TRABAJADORES EL 1 DE MAYO.

14. CONVOCAR A LA MARCHA MASIVA NACIONAL EL 15 DE MAYO EN CONTRA DE LA REFORMA EDUCATIVA.





15. MOVILIZACIONES ESTRATÉGICAS DE MANERA COORDINADA COMO CNTE. A CORTO PLAZO, EN TRES MOMENTOS:




1.- EN RESPUESTA A LA LEGISLACIÓN DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3RO, 31 Y 73 CONSTITUCIONALES.

2. INSTALAR UN CAMPAMENTO PERMANENTE DE DENUNCIA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON UN ELEMENTO POR C.T. Y DOS POR DELEGACIÓN SINDICAL.

3- DURANTE EL PROCESO DE LEGISLACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS.

**PLANO ESTATAL-**



1- REALIZACIÓN DE UNA ASAMBLEA TEMÁTICA A NIVEL ESTATAL, PARA CONSTRUIR EL PLIEGO PETITORIO DE LA SECCIÓN XXII, QUEDANDO PENDIENTE LA FECHA.


2- DAR CONTINUIDAD LA ESCUELA SINDICAL

3- CONVOCAR A UNA MOVILIZACIÓN ESTATAL EN EL MARCO DEL EVENTO DE LAS ESPURIAS REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN VALLES ESTATALES.



4- REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR TIERRA Y LIBERTAD Y EN CONTRA DE LA MINERÍA EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ ESTE 10 DE ABRIL DE 2019.

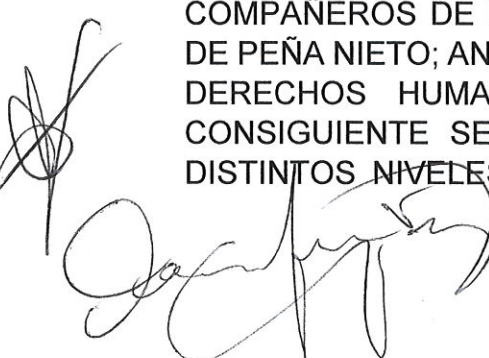
**PRONUNCIAMIENTOS.** (NIVEL NACIONAL)



1. LIBERACIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS, REINSTALACIÓN DE LOS CESADOS Y REVERTIR TODAS LAS CONSECUENCIAS DE LA REFORMA EDUCATIVA PEÑISTA. DE MANERA CENTRAL LA ABROGACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA

2. LLEVAR A CABO ACCIONES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS QUE COMPLEMENTEN LAS ACCIONES POLÍTICAS COMO PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA CNTE

3. QUE LA CNTE, EXIJA DE MANERA ENÉRGICA EN LAS DIFERENTES MESAS DE NEGOCIACIÓN, JUSTICIA AL CASO DE 19 DE JUNIO DEL 2016 (NOCHIXTLÁN-HUITZO-HACIENDA BLANCA) YA QUE A DOS AÑOS 9 MESES NO HAY RESPUESTA ALGUNA DE ESTE CRUEL ATENTADO EN CONTRA DEL PUEBLO CIVIL Y DEL MAGISTERIO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII.



4. EXIGE AL GOBIERNO FEDERAL SE ESCLAREZCAN TODOS LOS CRÍMENES LESA HUMANIDAD COMETIDOS EN CONTRA DE TODOS LOS COMPAÑEROS DE ESTE MDTEO, POR PARTE DEL GOBIERNO REPRESOR DE PEÑA NIETO; ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y POR LO CONSIGUIENTE SE CASTIGUE A TODOS LOS RESPONSABLES EN LOS DISTINTOS NIVELES DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. ASÍ TAMBIÉN



PARA EL CASO DE LOS EXPRESOS POLÍTICOS SE CANCELEN TOTALMENTE SUS EXPEDIENTES Y SE LES OTORQUE LA LIBERTAD ABSOLUTORIA.

5. NOS PRONUNCIAMOS EN CONTRA DE LA ASESINA ELBA ESTER GORDILLO MORALES, QUIEN PRETENDE REGRESAR Y CONTROLAR NUEVAMENTE EL SNTE.

6. SE PRONUNCIA POR LA PRESENTACIÓN CON VIDA DE LOS 43 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, GUERRERO.

7. EN APOYO AL PUEBLO DE VENEZUELA Y EN CONTRA DEL ESPURIO, TÍTERE Y GOLPISTA JUAN GUIDÓ Y CONTRA LA INTERVENCIÓN MILITAR DE ESTADOS UNIDOS, EL GRUPO DE LIMA Y LA UNIÓN EUROPEA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA NACIÓN BOLIVARIANA DE VENEZUELA

8. DESMANTELAR LAS CAMARILLAS DE DELINCUENTES QUE HAN MANTENIDO AL CNTE CORPORATIVIZADO: CÁRCEL A LA ASESINA ELBA ESTHER GORDILLO Y TODOS LOS QUE HAN ESTADO IMPLICADOS EN LOS ASESINATOS DE MAESTROS DEMOCRÁTICOS; CASTIGO POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, DEVOLUCIÓN DE LAS CUOTAS SINDICALES, TRASPARENTAR LAS CANTIDADES DE DINERO QUE EL GOBIERNO LES ENTREGO Y EXPEDICIÓN DE CONVOCATORIAS DE CONGRESOS SECCIONALES.

#### PLANO ESTATAL

1. DENUNCIAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS DIRIGENTES DE LAS ESTRUCTURAS SINDICALES QUE NO DEFIENDAN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y QUE CAIGAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN.


2. RESPALDO TOTAL AL PROFR. ESAÚ ÁLVAREZ JIMÉNEZ COMO SUPERVISOR ÚNICO DE LA ZONA 055 DE SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ Y DESCONOCIMIENTO DE ESTE MDTEO A: GILDA RIVERA JOAQUÍN, MAURA ELVIRA ALFARO GUERRERO, NEPTHALI MORELOS CARRERA, ROSA MA. AGUIRRE SEGURA, ZOLAICA GREGORIO TERRERO, EUGENIA JOSÉ JUÁREZ, PEDRO RAMOS MARIANO, VICENTE REMOLINO CASTRO, ÁNGEL BRAVO LUNA, SERGIO CANELA MORELOS. TODOS POR ENTREGARSE AL NIEEPO Y GENERAR LA INESTABILIDAD EN LA ZONA ESCOLAR.

3. QUE LAS BASES Y LAS DELEGACIONES RESPETEN LAS CONVOCATORIAS MASIVAS EMITIDAS POR LAS ESTATALES Y NO LA SOMETAN A CONSENSO. DESMOVILIZANDO A LAS BASES.

4. ESTE CONGRESO POLÍTICO EN SU FASE ESTATAL, ACUERDA DAR EL RESPALDO TOTAL, POLÍTICO Y JURÍDICO A LOS COMPAÑEROS DE LA DELEGACIÓN D-I-32, PROFRA. LISANIA HERNÁNDEZ LÓPEZ, MIREYA ANAMELY CRUZ VARGAS, CARLOS HÉCTOR ORTIZ GALLEGOS, LOS CUALES HICIERON LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE EN CONTRA DE LA PROFRA. JUANA HERNÁNDEZ SIMÓN, INTEGRANTE DEL PROYECTO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, DENUNCIA QUE TRAJÓ COMO CONSECUENCIA



LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS SINDICALES DE LOS DENUNCIANTES.




5. RESPALDO TOTAL AL PROFR. VÍCTOR ARTURO MEDINA GALÁN INTEGRANTE DE LA COORDINADORA DELEGACIONAL D-I-32 QUIEN MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO CON EL PROCEDER DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL.

6. EN CONTRA DEL PROFESOR ERICK PACHECO FIGUEROA POR PERTENECER A LAS REDES SOCIALES PROGRESISTAS.


7. QUE SE AGILICE EL CONGRESO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INDÍGENA PARA RESOLVER LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS Y EL LLAMADO A LA REPRESENTACIÓN DE ESTE NIVEL A DAR ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA BASE.

8. SE PRONUNCIA DEL PROFR. FREDY DE JESÚS FARÍAS EX SECTORIAL DE PUERTO ESCONDIDO Y ACTUALMENTE DE LA ZONA ESCOLAR D-I- 161 DE PINOTEPA NACIONAL, POR INTEGRARSE A LAS REDES PROGRESISTAS DE MAESTROS POR MÉXICO, POR LO QUE EXIGE A LAS ESTRUCTURAS DEL MOVIMIENTO LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES.




9. EN CONTRA DE LA C. ELVA FUENTES CASTILLEJOS, POR COBERTURAR Y NOTIFICAR A LAS ESCUELAS EN EL PROCESO DE NOTIFICACIÓN DEL 2015 DE LA PUNITIVA REFORMA PEÑISTA. Y POR LLEVAR EL CONTROL DE LOS DESUBICADOS. YA QUE SU ESPOSO ES MIEMBRO ACTIVO DE LAS FILAS DEL SITEM. ADEMÁS DE VIOLENTAR LOS DERECHOS LABORALES DE LA D-III-12 DE SERVICIOS REGIONALES DEL ISTMO, JUCHITÁN.

10. EN CONTRA DE LOS CHARROS DEL SITEM Y 59.




11. EL SECTOR REFORMA DE PINEDA RESPALDA EL PRONUNCIAMIENTO DE LA DELEGACIÓN SINDICAL DE LA D-I-229 DE LA ZONA ESCOLAR 017 DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR CON SEDE EN SAN PEDRO TAPANATEPEC, EN RESPALDO A LA PROFESORA ARACELY VILLALOBOS LÓPEZ, ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR Y SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA PROFESORA LAURA LIZEL TOLEDO SÁNCHEZ POR HABER ABANDONADO SU ZONA PARA AUTO UBICARSE COMO SUPERVISORA ESCOLAR EN LA ZONA EN MENCIÓN


12. SE PRONUNCIA A FAVOR DEL FORO REGIONAL EN DEFENSA DEL TERRITORIO, LOS RECURSOS NATURALES Y LA LIBRE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS QUE SE REALIZARA EL DÍA 28 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE TLAXIACO



13. ESTE SECTOR DE PERIFERIA RESPALDA POLÍTICAMENTE A TODOS COMPAÑEROS PAAE. Y SE PRONUNCIA PORQUE SE REALICE EL 2° CONGRESO POLÍTICO PAAE.



14. RESPALDO EL PRONUNCIAMIENTO NÚM. 33 DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA DEL DÍA 30 DE MARZO. EN CONTRA DEL REGIDOR DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN ARCEO AQUINO SANTIAGO. QUIEN ENCABEZO LA CARAVANA DE LA MUERTE EN LA JORNADA DE LUCHA DEL 2006 EN CONTRA DEL MDTEO.



15. SE HACE UN LLAMADO A TODOS LOS COMPAÑEROS DE ESTE MDTEO Y SUS GRUPOS AL INTERIOR A QUE SE ABSTENGAN A REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFAMACIÓN EN CONTRA DE LOS COMPAÑEROS QUE NO COINCIDEN CON SUS POSICIONES DE GRUPO Y QUE SE ELEVE EL NIVEL DE DEBATE EN TODOS LOS ESPACIOS DEL MOVIMIENTO.

16. SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LOS MEGAPROYECTOS QUE AFECTAN A NUESTROS RECURSOS NATURALES.

17. SE PRONUNCIA POR LA PRESENTACIÓN CON VIDA DE LOS 43 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, GUERRERO.

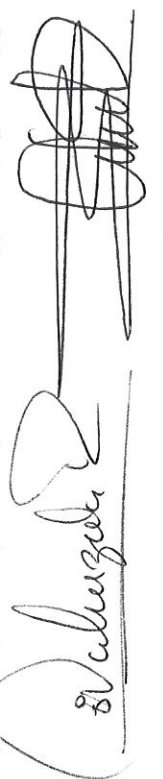
18. POR LA EXIGENCIA DE JUSTICIA PARA NOCHIXTLÁN.

19. RECHAZO TOTAL DE LA MALLA CURRICULAR DEL NIVEL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS.

20. REALIZAR EL BRIGADEO NACIONAL A PARTIR DE LA PROPUESTA DE RUTA QUE PRESENTO LA ICN.

**FRATERNALMENTE**  
**“UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS”**


POR LA MESA DE LOS DEBATES



MODERADOR  
ANTOLÍN BAUTISTA  
BARROSO  
VALLES CENTRALES

PRIMER RELATOR  
NORBERTO  
ALTAMIRANO Z. ISTMO

SEGUNDO RELATOR  
VICENTE SÁNCHEZ  
VEGA  
MIXTECA




ESCRUTADOR UNO  
GREGORIO HERNÁNDEZ  
CRUZ  
CAÑADA

ESCRUTADOR DOS  
EVODIO RAMÍREZ V.  
COSTA

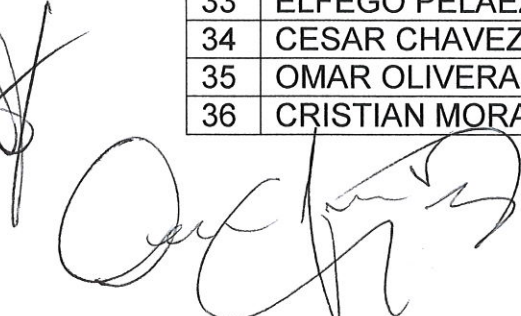



ESCRUTADOR TRES  
ALBERTO MARTÍNEZ  
SIERRA

LUCAS MARTÍNEZ  
HERNÁNDEZ  
TUXTEPEC



ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 22 PROFR. ELOY LOPEZ HERNANDEZ TOMÓ LA PROTESTA A LOS DELEGADOS QUE NOS REPRESENTARAN EN LA FASE NACIONAL, ELECTOS EN LAS 37 ASAMBLEAS SECTORIALES, EXHORTÁNDOLOS A REPRESENTAR A ESTE MDTEO EN EL V CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CNTE.

**V CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE LA CNTE**



N. P.	NOMBRE (S)	FIRMA
01	ELOY LOPEZ HERNANDEZ	
02	GENARO MARTINEZ MORALES	
03	JOSE CARLOS LOPEZ ALONSO	
04	JORGE CAJERO VELASCO	
05	MARCOS PEÑA LOPEZ	
06	PORFIRIO GUTIERREZ NICOLAS	
07	RUTILIO MARTINEZ GARCIA	
08	LUCIA CABALLERO LOPEZ	
09	JUAN CARLOS SANCHES BERRA	
10	WILBERT SANTIAGO VALDIVIESO	
11	ULISES DIAZ GOMEZ	
12	FERNANDO DESIDERIA ESPINA	
13	SERVANDO AMADOR CAVANZO	
14	ELIZABETH MORTERA VIRGEN	
15	JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ	
16	ESHBAN CRUZ ITURBIDE	
17	LEONARDO GONZALEZ LOPEZ	
18	FERNANDO LOPEZ MELENDEZ	
19	JOSE ANGEL MARTINEZ PEREZ	
20	VICTOR PEREZ GONZALEZ	
21	MARICELA HERNANDEZ PEREZ	
22	HUGO RAMIREZ HERNANDEZ	
23	GERMAN SALINAS CASTILLEJOS	
24	NATANAEL LORENZO PABLO	
25	FILADELFO JUAREZ VARGAS	
26	CARLOS RAUL CASTRO RUIZ	
27	CESAR CRUZ CUEVAS	
28	ALFONSO MARTINEZ GARCIA	
29	SALVADOR ACEVEDO GARCIA	
30	MAO ALONSO LOPEZ	
31	MARIA GUADALUPE RAMIREZ LOPEZ	
32	ISABEL REYRES LOYOLA	
33	ELFEGO PELAEZ LOPEZ	
34	CESAR CHAVEZ GARCIA	
35	OMAR OLIVERA ESPINOZA	
36	CRISTIAN MORALES CRUZ	

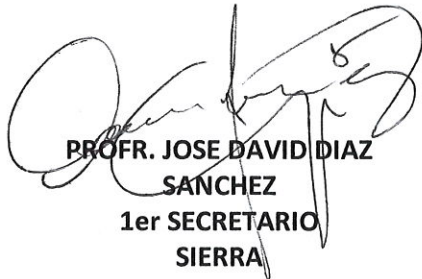
37	YURIDIA GARCIA ROBLES	
38	FEDERICO LOPEZ JIMENEZ	
39	JUAN HERNANDEZ CRUZ	
40	JARDIEL HERNANDEZ CASTILLEJOS	
41	EVODIO RAMIREZ VELASCO	
42	FILOGONIO APARICIO SENOBIO	
43	IZAMAR LOPEZ LOPEZ	
44	MARIA DE LOURDES GARCIA LOPEZ	
45	VICTOR MANUEL ANTONIO CABRERA	
46	NORBERTO ALTAMIRANO ZARATE	
47	ISAIAS VALENCIA ALCOVER	
48	AITZIBER RIVERA SANTOS	
49	MARIA DEL PILAR PINEDA MORALES	
50	GILBERTO PAZ CRUZ	
51	ANGEL EVENCIO CRUZ GONZALEZ	
52	NEFTALI CRUZ DAVILA	
53	AMILCAR VILLANUEVA MELCHOR	
54	ESBEIDY GUZMAN ACOSTA	
55	IGNACIO MELENDEZ ORDAZ	
56	DAVID ESTRADA BOLAÑOS	
57	ALEJANDRO CORTES REYES	
58	NORBERTO MARTINEZ MARTINEZ	
59	ELIUD BOHORQUEZ REYES	
60	SONIA ALICIA VALENZUELA ROJAS	
61	ELIZABETH ESCOBAR RIVADENEYRA	
62	FRANCISCO JULIAN JUAREZ	
63	HERMENEGILDO ALLENDE DIAZ	
64	JULIO TORRES BARCELATA	
65	LUCAS MARTINEZ HERNANDEZ	
66	FLORENCIO ANTOLIN BAUTISTA BARROZO	
67	MIGUEL ALEJANDRO GONZALEZ MAYORAL	
68	SEVERINO VILLEGAS AQUINO	
69	JUAN CASTILLO OROZCO	
70	CITLALLI DE JESUS ORTIZ	
71	ROBERTO ABEL JIMENEZ GARCIA	
72	EYWARD FRANCISCO TERAN CRUZ	
73	PASTOR SILVA CRUZ	
74	JOSE LUIS ESCALONA VIVAR	
75	JULIO CESAR VELASQUEZ GARCIA	
76	MANUEL BRAVO VICENTE	
77	NOELIA CRUZ NIETO	
78	DULCE MAGALI RAMIREZ GARCIA	
79	ARISTOTELES CHAVEZ AQUINO	
80	IVAN RUIZ SANCHEZ	
81	ELIZABETH LAZARO GABRIEL	

82	ELISA LEONOR RODRIGUEZ TORRES	
83	HELADIO FERIA SANTIAGO	
84	VICTOR CASTRO ALVARADO	


COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE CLAUSURARON LOS TRABAJOS DE ESTE V CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE LA CNTE SIENDO LAS 15:38 HRS DE ESTE DIA 04 DE ABRIL DEL 2019.

**POR LA MESA DE LOS DEBATES**

PROFR. ELOY LOPEZ  
HERNANDEZ  
PRESIDENTE



PROFR. JOSE DAVID DIAZ  
SANCHEZ  
1er SECRETARIO  
SIERRA




PROFRA. SONIA ALICIA  
VALENZUELA ROJAS.  
4ta. SECRETARIO  
TUXTEPEC


PROFR. OMAR CASTELLANOS  
CARMONA  
2do. ESCRUTADOR  
COSTA

PROFRA. GEORGINA AQUINO  
GARCIA  
5ta. ESCRUTADORA  
SIERRA

PROFRA. BEATRIZ PICAZO  
PEREZ  
1ra VICEPRESIDENTA  
VALLES CENTRALES



PROFR. JONNY HERNANDEZ  
ANTONIO  
2do. SECRETARIO  
ISTMO




PROFR. ARISTEO MARIN  
LOPEZ  
5to. SECRETARIO  
CAÑADA

PROFR. JULIO CESAR  
MONTERO  
3er. ESCRUTADOR  
ISTMO

PROFRA. ELIZABETH  
CASTILLO  
6ta. ESCRUTADOR  
TUXTEPEC

PROFRA. ESBEIDY GUZMAN  
ACOSTA  
2da. VICEPRESIDENTA  
MIXTECA



PROFR. JESUS VASQUEZ  
VASQUEZ  
3er. SECRETARIO  
COSTA

PROFR. MARCOS VENTURA  
VASQUEZ  
1er. ESCRUTADOR  
CAÑADA

PROFR. GILBERTO PAZ CRUZ  
4to. ESCRUTADOR  
MIXTECA

PROFRA. ANGELICA GARCIA  
PEREZ  
7ma. ESCRUTADORA  
VALLES CENTRALES

# VENCEREMOS

Desde el hondo crisol de la patria  
se levanta el clamor popular,  
ya se anuncia la nueva alborada  
todo el pueblo comienza a luchar.

Recordando al maestro valiente  
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal,  
enfrentemos primero a la muerte  
traicionar a la patria jamás.

Venceremos, venceremos,  
mil cadenas habrá que romper,  
venceremos, venceremos,  
al Estado sabremos vencer. (Bis)

Campesinos, maestros, mineros,  
"POPEA DEMOCRÁTICA NACIONAL DEL CNTE, DEFENSA DE LA UNIFICACIÓN Y DEL PAÍS"  
la mujer de la patria también,  
estudiantes, empleados y obreros  
cumpliremos con nuestro deber.

Sembraremos la tierra de gloria  
socialista será el porvenir,  
todos juntos haremos la historia  
a cumplir, a cumplir, a cumplir.

Venceremos, venceremos,  
mil cadenas habrá que romper,  
venceremos, venceremos,  
al Estado sabremos vencer. (Bis)



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
Y SINDICALES DE LA SECCIÓN XXII

CEPOS 22

**ABRIL**

03 y 04

2019

LUGAR: AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, CASA DEL MAESTRO  
UBICADO EN CALZADA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, NO. 225 COL. EX MARQUESADO, CENTRO.  
OAXACA DE JUÁREZ. CIUDAD DE LA RESISTENCIA